

ES FA CONSTAR:

Que l'òrgan "Comisión Académica de Título de Master - Centro-2294", en sessió del dia 01/06/2022, va adoptar l'acord següent:

SE HACE CONSTAR::

Que el órgano "Comisión Académica de Título de Master - Centro-2294", en sesión del día 01/06/2022, adoptó el acuerdo siguiente:

Se aprueba por unanimidad aplicar la valoración realizada a las 22 solicitudes analizadas con la ADMISIÓN de 17 solicitudes y la EXCLUSIÓN de 5: cuatro por titulación no afín y una por falta de documentación acreditativa de sus título y expediente académico. Al periodo de matrícula que se abre el próximo 9 de junio podrán acceder un total de 18 solicitantes, teniendo en cuenta que ya se contaba con un admitido en Fase 0.

Se aprueba incluir al Grado en Biotecnología en el listado de titulaciones admisibles de la Memoria de Verificación, dentro del capítulo de estudios no preferentes.

Se aprueba activar la Fase 2 de preinscripción.